

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/05532 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del órgano técnico de selección de la oposición libre para la selección de 66 plazas de administrativo/a. Convocatoria 03/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 5354 de fecha 4 de mayo de 2026, sobre composición del órgano de técnico de selección de la convocatoria que ha de regir la oposición libre para la provisión de 66 plazas de administrativo/a, correspondientes al subgrupo C1, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta que rige la referida convocatoria, el órgano técnico de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JOSE VICENTE VIVO CASELLES, JEFE/A DE SECCION DE SELECCIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	MARIA ESCAMILLA FAUS, JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE MANUEL FERRANDO BARBERA, JEFE/A DE UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS DE PATRIM CENTRO: ADMINISTRACION DE PATRIMONIO	ANA GRANDE RODRIGUEZ, JEFE/A DE SECCION DE GESTION EXPEDIENTES TRIBUTARIOS CENTRO: GESTION TRIBUTARIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PABLO LINARES BARAÑON, TECNICO/A SUPERIOR EN FISCALIZACION CENTRO: INTERVENCION	EUGENIA JOSE MORERA ESTEVE, JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION II CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANGELA COSIN VILA, JEFE/A DE SECCION DE ASUNTOS CIVILES Y SOCIALES CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	MILAGROS COLLADO BOIRA JEFE/A DE SECCION DE ASUNTOS JURIDICOS CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA, SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	PAULA BOTIJA POLO, JEFE/A DE SECCION DE ADMINISTRACION ASIST.TECNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS			
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.



A los miembros de este órgano técnico de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 4 de mayo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

